

## **INFORME DE COMISARIO**

3 de abril de 2018

A los Accionistas de

### **AURELIAN ECUADOR S.A.**

1. He revisado los estados financieros de AURELIAN ECUADOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de AURELIAN ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias; así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AURELIAN ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
  - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
  - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. La Compañía se encuentra en la fase de explotación y específicamente en la preparación y desarrollo de la mina por lo tanto sus estados financieros al 31 de diciembre de 2017 reflejan costos y gastos diferidos incurridos en la etapa de evaluación y exploración y de desarrollo de las concesiones mineras. La recuperación de dichos costos y gastos depende que la Compañía continúe en la fase de explotación de forma exitosa. Aurelian Ecuador S.A. cuenta con el apoyo técnico y financiero de su Casa Matriz para continuar con sus operaciones.

El inicio de arranque de construcciones relevantes inició en septiembre 2017, la producción inicial será en el tercer trimestre del 2019 y el primer año de producción completo será el 2020..

7. El 14 de diciembre del 2016, la Compañía y el Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Minería firmaron el "Contrato de Explotación Minera del Proyecto Fruta del Norte", el cual tiene un plazo de vigencia de 25 años a partir de dicha fecha con opción a renovación en base al cumplimiento de ciertas condiciones. El contrato define términos, condiciones y plazos para la preparación y desarrollo del yacimiento del área

del contrato, así como establece las etapas de extracción, explotación, transporte y comercialización de todos los minerales comerciales explotables encontrados en esta concesión.

8. Con fecha 19 de diciembre de 2016 Aurelian Ecuador S.A. firma con el Estado Ecuatoriano un "Convenio de Inversión" en el cual se le otorga a la compañía estabilidad tributaria y se establecen los incentivos tributarios reconocidos a favor del inversionista.
9. El 16 de noviembre de 2007 se celebró un convenio de regalías, a través del cual, AURELIAN ECUADOR S.A., sus sucesores y/o cesionarios se obligan, a perpetuidad, a pagar regalías sobre los ingresos obtenidos en relación con todos los metales y minerales de cualquier naturaleza o tipo que puedan encontrarse en las concesiones mineras, cuya titularidad es de AURELIAN ECUADOR S.A., dentro de la provincia de Zamora Chinchipe, Ecuador.

El convenio referido fue elevado a escritura pública el 22 de julio de 2008, e inscrito el 28 de ese mismo mes y año en los Registros Mineros a cargo de los Registradores de la Propiedad de los respectivos cantones de Zamora Chinchipe en los que AURELIAN ECUADOR S.A., es titular de concesiones mineras, y que están afectados al pago de las regalías, a excepción del cantón El Pangui, en el que el registro fue realizado el 11 de agosto de 2008.

10. El 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la "Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera", en la que permite al sector minero solicitar la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a partir del 1 de enero de 2018.
11. Al 31 de diciembre de 2017 Aurelian Ecuador S.A. mantiene 7 concesiones que son: La Zarza, Condessa, Río La Zarza 2, Valle del Inca 2, Colibrí 2, 4 y 5. Las concesiones Condessa, Río La Zarza 2, Valle del Inca 2, Colibrí 5 se obtuvieron en el año 2017 Durante el año 2017 se transfirieron 27 concesiones a su relacionada AURELIANMENOR S.A., y se concluyó el proceso de devolución al Estado de 6 concesiones que fueron: Colibrí 1, Colibrí 3, Duque, Duquesa, Princesa 1 y Sachavaca.
12. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento General de la Ley de Minería y con el contrato firmado con el Gobierno Ecuatoriano, la Compañía ha realizado pagos de regalías en el año 2017 de US\$20 millones y en 2016 de US\$25 millones. En el año 2018 debería realizar un desembolso final por US\$20 millones. Estos pagos serán imputados a las regalías que deberá pagar la Compañía a partir del inicio de la producción minera del proyecto Fruta del Norte.
13. El 28 de abril del 2017 la Junta Extraordinaria de Accionistas decidió utilizar el saldo registrado en el patrimonio por "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF" de US\$5,906,638 para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas que a dicha fecha eran de US\$30,204,085.95.

14. La compañía en mayo del 2017 suscribió acuerdos de financiamiento con Orion Co-V Pte Ltda y Gruphus Pte. Ltd. para el desarrollo de su proyecto Fruta del Norte. Como resultado de estos acuerdos, la Compañía está sujeta al cumplimiento de compromisos no financieros, mientras el financiamiento esté pendiente de pago. Estos créditos están garantizados por medio de los activos y prenda de las acciones de la Compañía y sus subsidiarias.
15. De acuerdo con requerimientos de información de los organismos de control, la Compañía debe presentar estados financieros individuales y estados financieros consolidados con sus subsidiarias, los cuales se presentan por separado a la entidad de control y debidamente auditados.
16. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra  
Contador Público Autorizado  
Registro No. 21646  
Comisario

**AURELIAN ECUADOR S.A.**  
**Estado de situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

<b>Activos</b>		<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	18,112,357	5,957,671
Crédito tributario:		2,878,502	-
Anticipo a proveedores y empleados		10,216,175	1,080,913
Gastos pagados por anticipado		11,511,080	62,367
<b>Total activos corrientes</b>		<b>42,718,114</b>	<b>7,100,951</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		240,694	234,903
Activos fijos		8,614,613	4,022,462
Inversiones de preparación y desarrollo		529,698,538	395,889,438
Inversiones en acciones		4,815,300	4,815,300
Gastos prepagados		2,085,180	-
Regalías anticipadas		45,000,000	25,000,000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>590,454,325</b>	<b>429,962,103</b>
<b>Total activos</b>	US\$	<b>633,172,439</b>	<b>437,063,054</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar a proveedores	US\$	6,899,359	1,588,311
Beneficios a los empleados		810,107	350,433
Impuestos por pagar		1,485,962	710,201
Provisiones		21,150,837	5,329,581
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>30,346,265</b>	<b>7,978,526</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Obligaciones financieras		218,059,329	-
Cuentas por pagar relacionadas		6,665	6,665
Beneficios a los empleados		550,916	261,688
Provisión para restauración y rehabilitación		7,991,000	973,831
Impuesto a la renta diferido		3,412,451	2,419,159
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>230,020,361</b>	<b>3,661,343</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>260,366,626</b>	<b>11,639,869</b>
<b>Patrimonio neto:</b>			
Capital social		50,049,639	100,049,639
Otras reservas		377,508,571	349,582,416
Resultados acumulados		-54,752,396	-24,208,869
<b>Patrimonio neto</b>		<b>372,805,814</b>	<b>425,423,186</b>
<b>Pasivos y patrimonio neto</b>	US\$	<b>633,172,439</b>	<b>437,063,055</b>

**AURELIAN ECUADOR S.A**

**Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de exploración	4,861,336	7,606,340
Otros gastos	6,491,686	4,179,334
<b>Pérdidas de la actividades de operación</b>	<b>11,353,022</b>	<b>11,785,674</b>
Gasto Financiero	18,034,391	107,238
<b>Pérdida antes de impuesto a la renta</b>	<b>29,387,413</b>	<b>11,892,912</b>
Beneficio por impuesto a la renta	993,292	-2,279,785
<b>Pérdida Neta del Año</b>	<b>30,380,705</b>	<b>9,613,127</b>
Otros resultados integrales-Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período	162,823	-19,916
Ganancia actuaria por planes de beneficios definidos		
<b>Resultado Integral del Año</b>	<b>30,543,528</b>	<b>9,593,210</b>